Memorando Nro. UINPIAW-CACS-2023-0001-M

Quito, D. M., 28 de agosto de 2023

PARA: Sr. Dr. Pedro Pablo Pomboza Tamaquiza
Presidente Comisión Gestora

ASUNTO: NOTIFICACIÓN: ACUERDO UINPIAW-CACS-SE-024-2023.- Terna designada por el Consejo Académico, conformada por docentes titulares.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo Académico de Centros del Saber, efectuada el 22 de agosto de 2023, me permito NOTIFICAR lo siguiente:

Con respecto, al punto 1 del Orden del Día, *"Revisión y análisis del Memorando Nro. UINPIAW-R-2023-0160-M de fecha 16 de agosto de 2023 suscrito por el Dr. Pedro Pablo Pomboza Tamaquiza, Presidente / Rector, quien señala en el asunto: "Solicitud de entrega de información en referencia a la Resolución CG-108-2023 aprobada por la Comisión Gestora",* el Consejo Académico de Centros del Saber, adoptó el ACUERDO UINPIAW-CACS-SE-024-2023, mismo que señala textualmente lo siguiente:

"***ACUERDO UINPIAW-CACS-SE-024-2023***
Que el Vicerrector Académico, Intercultural y Comunitario extienda atento memorando dirigido al Presidente/Rector de la Comisión Gestora para indicar que el Consejo Académico de Centros del Saber, conoció el Memorando Nro. UINPIAW-R-2023-0160-M de fecha 16 de agosto de 2023 suscrito por el Dr. Pedro Pablo Pomboza Tamaquiza, Presidente / Rector, quien señala en el asunto: "Solicitud de entrega de información en referencia a la Resolución CG-108-2023 aprobada por la Comisión Gestora", y acordó se solicite, elevar a conocimiento y resolución de la Comisión Gestora la terna designada por el Consejo Académico, conformada por docentes titulares para la elección de: "(…) b) Un/a, miembro del personal académico titular, escogido de una terna presentada por los representantes docentes al Consejo Superior Universitario", de acuerdo al siguiente orden:

- *José Eliecer Chicaiza Ronquillo, Profesor auxiliar 1 a tiempo completo.*
- *María Fernanda Solórzano Granada, Profesor agregado 1 a tiempo completo.*
- *Roberth Eduardo Delgado Sayay, Profesor auxiliar 1 a tiempo completo".*

Por lo expuesto, y embestido de las atribuciones que me faculta el Estatuto Codificado de la Universidad, en su artículo 26 en concordancia con lo prescrito en el artículo 71 me permito, notificar el presente acuerdo y solicitar muy comedidamente, se sirva elevar a conocimiento, análisis y resolución de la Comisión Gestora.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. John Herlyn Antón Sánchez
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO DE CENTROSÂ DELÂ SABER

Copia:
Sr. Mgs. Fernando Alberto Yánez Balarezo
Director General Académico Intercultural y Comunitario

Sra. Dra. Gloria Alexandra Revelo Sánchez
Especialista Academico

Firmado electrónicamente por:
JOHN HERLYN ANTON SANCHEZ

* Documento generado por Quipux Producci